



Resolución de la Alcaldía-Presidencia Liquidación del Presupuesto Ayuntamiento

Asunto: Liquidación Ayuntamiento 2023

Presupuesto: 2023
Órgano competente: Alcaldía-Presidencia

Informe fiscalización: De fecha 12/03/2024

La Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con la normativa aplicable:

- ✓ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (TRLRHL)
- ✓ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LBRL)
- ✓ Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento presupuestario de las entidades locales (RPEL)
- ✓ Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la ICAL Modelo Normal (ICAL)
- ✓ Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura presupuestaria de las entidades locales (EPEL)
- ✓ Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF)
- ✓ Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por la que se aprueba el reglamento de estabilidad presupuestaria de las entidades locales (REPEL)

De conformidad con los siguientes fundamentos:

El Expediente de Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento 2023 informado por el OGPC con fecha 11 de marzo de 2024.

El informe de saldos de derechos de difícil o imposible recaudación de fecha **12 de marzo de 2024**.



El Informe de control interno de la Intervención Municipal fecha 12 de marzo de 2024.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en materia de gestión presupuestaria; en virtud de la presente Resolución vengo a DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Toledo 2023, con el siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	99.606.778,18	99.829.261,75		-222.483,57
b. Otras operaciones no financieras	23.886.383,61	17.835.650,97		6.050.732,64
1. Total operaciones no financieras (a+b)	123.493.161,79	95.432.879,20		5.828.249,07
c. Activos financieros	38.817,81	52.817,80		-13.999,99
d. Pasivos financieros	9.006.000,00	0.00		9.006.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	9.044.817,81	52.817,80		8.992.000,01
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	132.537.979,60	117.717.730,52		14.820.249,08
<u>Ajustes</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			6.955.730,58	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			8.819.125,61	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			25.203.229,67	
II. TOTAL AJUSTE (II=3+4-5)			-9.428.373,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.391.875,60

REMANENTES DE CRÉDITO

Al cierre del ejercicio 2023, el Estado de Remanentes de Crédito es el siguiente:



Créditos definitivos 155.264.556,71

Remanentes de crédito 37.546.826,19

- Saldo de comprometido 7.758.261,62
- Saldo de no comprometido 29.788.564,57

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos Líquidos		39.007.619,58		37.962.931,20
2. Derechos pendientes de cobro		22.882.696,17		27.920.782,85
+ del Presupuesto corriente	9.318.560,48		9.692.034,24	
+ de Presupuestos cerrados	13.304.073,77		14.745.768,92	
+ de Operaciones no presupuestarias	260.061,92		3.482.979,69	
3. Obligaciones pendientes de pago		5.943.027,26		15.774.878,14
+ del Presupuesto corriente	2.740.635,69		9.318.808,65	
+ de Presupuestos cerrados	51.094,29		50.690,94	
+ de Operaciones no presupuestarias	3.151.297,28		6.405.378,55	
4. Partidas pendientes de aplicación		-117.599,65		- 6.744.913,86
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.361.856,19		7.980.886,50	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.244.256,54		1.235.972,64	
I.- Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		55.829.688,84		43.363.922,05
II.- Saldos de Dudoso Cobro		11.296.083,07		15.460.883,52
III.- Exceso de Financiación Afectada		24.695.905,10		5.469.214,02
IV.- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		19.837.700,67		22.433.824,51

**DEUDA VIVA MUNICIPAL A 31/12/2022**

Código Préstamo	Capital Inicial	Capital Pendiente
2010/1/002	928.047,57	429.902,74
2012/1/000	3.693.730,31	1.711.065,01
2022/1/001	2.502.425,94	2.137.854,97
	Subtotal	4.278.822,72
Nudo Norte	9.616.193,67	11.424.772,75
	Subtotal	11.424.772,75
TOTAL		15.703.595,47

Segundo.- De la presente Resolución se dará cuenta, para su conocimiento y efectos oportunos, al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y remitirá copia de la misma al Ministerio de Hacienda y Administración Pública

Ante mí,

El Secretario General de Gobierno

La Alcaldesa-Presidenta